Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández con el tema: "La Soberanía Legislativa".

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para el mismo tema hasta por 10 minutos.

La diputado Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Con el debido respeto a esta Soberanía, celebro mucho que hoy se ponga sobre esta Plenaria un tema tan importante, un tema que en el marco de respeto las y los legisladores que en su momento somos designados por el pueblo, por el pueblo aún de mayoría o por una representación, llegar a este Poder Legislativo tiene una gran importancia y hay una gran ocupación y preocupación porque en esta Plenaria saber que eres integrante de un grupo mayoritario ha permitido violentar lo que es el reglamento o más bien la Ley Orgánica que nos rige como diputados.

Se cree que por ser mayoría tienen mayores privilegios que las demás representaciones o los otros grupos o los partidos políticos. Es importante dejar con claridad que tenemos una Ley Orgánica que ha sido violentada y que sin duda se ha hecho a un lado lo que ahí cita y hemos transitado en un marco de respeto. Me refiero como integrantes de comisiones son obviadas los llamados, pero también en muchas ocasiones no se respeta lo que ahí dice cumplir los tiempos para poder llegar a sesionar en

tiempo. Se violenta la Soberanía de este Poder cuando se nos cita a través de la Mesa Directiva iniciar a las 11 y estamos iniciando 2, 3 o 4 horas más tarde.

Esa es una violación a la Soberanía de este Poder, entre muchos otros temas. Cuando hablamos de Soberanía ha permitido tener la libertad de interpretación de ese término, pero Soberanía Legislativa no es hablar solamente de un concepto abstracto, sino de una realidad concreta que se manifiesta en cada realidad, en cada decisión y en cada debate y, por supuesto, en cada voto que emitimos en este Recinto. La Soberanía de este Congreso es la expresión misma y la voluntad del pueblo guerrerense. Porque somos nosotras y nosotros, las y los diputados, quienes hemos sido electos para representar sus intereses, defender sus derechos y legislar en favor de su bienestar. Y esto nos invita a hacer un lado las preferencias que tenemos políticamente hablando.

Esta Soberanía no es un privilegio personal, no pertenece a un grupo ni a una fracción parlamentaria. Pertenece al pueblo de Guerrero y nosotros como representantes populares somos simples depositarios de su confianza. Sin embargo, debemos reconocer que la Soberanía Legislativa no sólo o sólo se fortalece cuando se respeta la legalidad interna que nos rige. Y aquí me refiero de manera puntual a lo que ya mencionaba de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo. Este ordenamiento no es un adorno, no es un documento que pueda interpretarse de manera discrecional, es la guía obligatoria de nuestro actuar. La Ley orgánica es clara, establece que todas y todos los diputados somos iguales en derechos y obligaciones, que nadie está por encima de otro y que cada voz tiene el mismo valor en las decisiones que tomamos.

Este principio de igualdad parlamentaria es sagrado porque asegura que la pluralidad se respete, que las diferencias se escuchen y

que ninguna diputada o diputado sea relegada por cuestiones políticas o personales. La Soberanía Legislativa se vulnera cuando se pretende imponer voluntades personales por encima de los acuerdos colectivos. Se debilita cuando se manipulan los procedimientos. y se corrompen cuando algunos se creen con más derechos que otros. No olvidemos que ninguna curul vale más que otra, que ningún voto pesa más que el del compañero, la compañera de al lado. Aquí todas y todos representamos al pueblo y por lo tanto todos somos pares. Nuestra Ley Orgánica señala además la importancia de la conducción colegiada.

La Presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política órganos de conducción institucional, no de espacios de poder personal. Su tarea es garantizar que el Congreso funcione de manera ordenada, democrática y transparente, no convertirse en instrumento de control o exclusión. Cuando respetamos la Ley Orgánica, garantizamos que este congreso actúe con legitimidad y con orden. Cuando la desconocemos, creemos o caemos en la tentación de la arbitrariedad y traicionamos la confianza del pueblo. Por eso, defender la Soberanía Legislativa no es otra cosa que defender la legalidad, la igualdad y el respeto mutuo entre diputadas y diputados. Pero la Soberanía Legislativa también tiene otra dimensión, la relación con los otros poderes del Estado y con los distintos niveles de gobierno. Como Congreso no podemos ni debemos ser subordinados por el Poder Ejecutivo, ni el Judicial, ni de intereses particulares. Nuestra función es ser contrapeso y equilibrio, ser la voz crítica y constructiva que garantice que Guerrero avance con justicia y con una verdadera democracia.

Quiero ser muy clara, respetuosa a esta Soberanía no significa confrontación por capricho, significa independencia para decidir lo que es mejor para Guerrero, significa que cuando se trate de aprobar leyes, reformas o presupuesto lo haremos pensando en la gente, en el pueblo no en consignas externas que

significan que este Congreso tiene la obligación de ejercer sus facultades sin miedo y sin simulación.

Nuestra historia nos recuerda que el pueblo guerrerense ha sido ejemplo de dignidad y de lucha por la libertad. Aquí en la tierra sugieren los ideales, surgieron los ideales de independencia, de justicia social y democracia que hoy inspiran nuestra vida nacional.

Como interrogantes, ¿cómo vamos a traicionar esa historia si dentro del propio Congreso no somos capaces de respetarnos como iguales? ¿Cómo vamos a hablar de soberanía si no cumplimos con lo más elemental, que es respetar la ley orgánica de este Poder Legislativo? ¿Cómo podemos hablar de Soberanía Legislativa cuando en la realidad este poder está subordinado por otro poder? El federalismo que nos da la Constitución reconoce que Guerrero es un Estado Libre y Soberano, capaz de establecer sus propias leyes y decisiones por su propio destino.

Pero ese federalismo solo será real si este Congreso se mantiene fuerte, autónomo y respetuoso de sí mismo.

Un Congreso débil, dividido o manipulado desde dentro no puede representar dignamente a su pueblo. Es cuánto, diputado presidente.